

## TIPOLOGIA PARA EVALUACION Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES

TA-GCO-001-V17



### GESTION DE DOCUMENTOS PARA PROVEEDORES

TIPOLOGIA	DESCRIPCION	DOCUMENTOS	DOCUMENTOS GENERADOS POR COMPRAS	ALMACENAMIENTO	BLOQUEO
	<p><b>Proveedor Monto Bajo:</b> Son las compras generadas por un monto de 0 Hasta &lt;= 3.3 SMMLV, ya sea por caja menor, anticipo, transferencia bancaria, credito y tarjeta de credito.</p> <p>En esta tipologia, pueden ingresarse proveedores que, por su importancia en el proceso, deban ser revisados en conjunto con el area solicitante, para determinar el formato y documentacion de ingreso requerida.</p>	<p>Segun la importancia del proveedor en el proceso se solicitará la documentacion:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Formato de Solicitud de Ingreso a Base de Datos BP FR-GCO-026 o Formato de evaluacion, seleccion y actualizacion de proveedores FR-GCO-003-V12 totalmente diligenciado, firmado.</li> <li>* RUT &gt;= al año 2020 y de acuerdo a los lineamientos del Decreto 1625 del año 2016, articulo 1.6.1.2.7.</li> <li>O * Factura / cuenta de cobro (segun aplique).</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Certificado bancario año actual o factura de venta vigente con la cuenta bancaria relacionada - No aplica para pagos por medio de tarjeta de credito ( En caso de que la cuenta sea la misma registrada en años anteriores no es necesario presentar el certificado bancario actualizado.)</li> <li>*Formato de Autorización Bancaria FR-GAD-075 (aplica cuando el proveedor solicite que el pago se deba realizar a una cuenta diferente a la del certificado bancario).</li> <li>* Casos puntuales de proveedores que por dificultades no puedan entregar el RUT con fecha &lt; al año 2020, se revisarán internamente.</li> </ul>			
	<p><b>Proveedor Monto Intermedio:</b> Son las compras generadas por un monto &gt; 3.3 SMMLV hasta &lt; 12 SMMLV, ya sea por anticipo, transferencia bancaria, credito y tarjeta de credito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Formato de Evaluacion Seleccion y Actualizacion de Proveedor FR-GCO-003-V12 totalmente diligenciado, firmado.</li> <li>*Rut &gt;= 2020 - y de acuerdo a los lineamientos del Decreto 1625 del año 2016, articulo 1.6.1.2.7.</li> <li>* Camara de comercio correspondiente al año vigente. ( Aplica para persona con establecimiento del comercio).</li> <li>* Certificado bancario año actual o factura de venta vigente con la cuenta bancaria relacionada - No aplica para pagos por medio de tarjeta de credito ( En caso de que la cuenta sea la misma registrada en años anteriores no es necesario presentar el certificado bancario actualizado.)</li> <li>*Formato de Autorización Bancaria FR-GAD-075 (aplica cuando el proveedor solicite que el pago se deba realizar a una cuenta diferente a la del certificado bancario).</li> </ul> <p><b>Documentos adicionales que deben enviar para compras &gt;= 12 SMMLV</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Estados financieros del año inmediatamente anterior (balance general y P&amp;G) firmados o delcaracion de renta - Esta informacion aplica para proveedores que requieran pagos anticipados o que por condiciones comerciales pactadas se requieran validar la solidez financiera.</li> </ul>	<p>Listas cautelares ( son automaticas una vez el proveedor se encuentre activo en SAP).</p>	<p>Escáner en SAP</p>	<p>Habilitados en SAP a menos que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*La calificación de la reevaluación este por debajo de lo estipulado en el procedimiento.</li> <li>*Ya no se tenga vínculo comercial con el proveedor por incumplimiento u otras razones.</li> <li>*No entreguen documentos completos de actualización (esta función queda a cargo de cada área).</li> </ul>
	<p><b>Proveedor Monto Alto:</b> Son las compras generadas por un monto &gt; 12 SMMLV ya sea por anticipo, transferencia bancaria, credito o tarjeta de credito en caso de que aplique.</p>				
	<p><b>Especiales:</b> Son proveedores cuya informacion legal es publica y son vigilados por los diferentes entes de control.</p> <p>Se incluyen entidades prestadoras de servicios de salud, empresas del gobierno, servicios públicos, emisores de inversiones, arrendamientos.</p> <p>Los proveedores internacionales los cuales deben crearse con los Seudos NITS diseñados por la DIAN 44444400.. entregados por el area contable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Formato de Solicitud de Ingreso a Base de Datos BP FR-GCO-026 totalmente diligenciado</li> <li>*Documentos que la empresa este dispuesta a entregar o se consigan en internet.</li> </ul>			